



Señores
Presente

Me es grato presentar y dejar a su consideración nuestra propuesta de salud dental para los trabajadores de su empresa y familia.

El beneficio propuesto consistente en la habilitación de una Clínica Dental Móvil de alta tecnología, para la atención preventiva y reparativa de los empleados de su empresa en condiciones preferenciales.

En documento adjunto, presentamos un resumen de los beneficios a obtener.

Recibe nuestro saludo y compromiso de servicio

Convenios Empresas Santa Marta Ltda.
mdiaz@dentalstamarta.cl
www.dentalstamarta.cl



INDICE

1.- Presentación de Corporación Dental Santa Marta	02
2.- Beneficios Convenios Empresas	03
3.- Principales Empresas en Convenio	04
4.- Convenio Tipo	05
5.- Certificado de descuento tipo.....	07
6.- Certificado de Garantía y Prevención Dental.....	08
7.- Fotos Clínica Móvil	09



1.- Presentación de Corporación Dental Santa Marta

La Corporación Dental Santa Marta fue creada hace 25 años y actualmente cuenta con una Red de Clínicas propias a lo largo del país, con presencia en San Bernardo, Rancagua, Curicó, Talca, Chillán, Los Ángeles, Osorno y Valdivia.-

Nuestro selecto staff de más de 30 profesionales permite cubrir la totalidad de las especialidades clínicas, sumando a ello equipamiento y tecnología de última generación. Nuestras instalaciones cuentan con un gran equipo humano, apoyado en todas las comodidades y servicios necesarios para que nuestros pacientes se sientan verdaderamente a su entera satisfacción. Todo ello con el fin de garantizar nuestro compromiso: "La plena y total satisfacción de nuestros clientes, a través de un servicio de excelencia al alcance de todos".

En el área de la salud bucal hemos sido innovadores en crear productos y servicios que permitan un fácil acceso a todos a una odontología de alto estándar, a través de crédito dental sin intereses, garantía real en nuestros tratamientos, clínicas dentales móviles y convenios preferenciales con instituciones.

Cordialmente,



Sergio López Mejías
Gerente General



2.- Beneficios de Convenios Educativos

Principales beneficios que contará vuestra institución al firmar un convenio preferencial con nuestra Corporación Dental:

- 1.- Presupuesto dental GRATIS.
- 2.- Todas las radiografías retroalveolares necesarias para los tratamientos dentales GRATIS.
- 3.- Realización del tratamiento en el mismo lugar de trabajo, con nuestras clínicas dentales móviles.
- 4.- Crédito Odontológico hasta 15 meses sin intereses, descuento por planilla, con una cuota mínima de \$ 20.000.
- 5.- Un arancel preferencial, que permite descuentos reales entre un 40 y 70 % menos que el mercado local.
- 6.- Urgencias con medicamentos iniciales GRATIS.
- 7.- El convenio ofrece cobertura en cualquiera de las sucursales que existan y las nuevas que se vayan creando.
- 8.- Control preventivo anual a todos los trabajadores en la misma empresa, con costo cero, en nuestras clínicas dentales móviles, con el fin de pesquisar problemas dentales a tiempo, evitando soluciones futuras invasivas y de alto costo.
- 9.- Certificado de garantía y prevención dental. Una vez dado de alta, el paciente goza de una garantía por un año más una limpieza dental GRATIS. De esta manera ayudamos a nuestros pacientes a mantener su salud bucal de nuestros pacientes en óptimas condiciones.



3.- Principales Empresas en Convenio con nuestra Corporación

- Inacap
- Clínica Alemana (Sindicato)
- Correos de Chile (Ser. Bienestar)
- Banco Santiago Unidas
- Caja Compensación 18 Septiembre
- Sodexho
- Agrosuper
- Universidad del Mar
- Jonson (Sindicato)
- Unifrutti
- Federación trabajadores de la Salud
- Asoc. Funcionarios Poder Judicial
- Construmart
- Prisa S. A
- Cruz Verde
- Junji
- Municipalidad de Machali
- Municipalidad de Laja
- Empresa cial
- Asoc. Funcionarios Poder Judicial
- Carozzi S. A.
- Soprole S. A.
- Embotelladoras Chilenas
- Nestle (Graneros)
- Inacap
- MOP Bienestar
- Esbio
- Coca Cola
- Conaf
- Muebles CIC
- Asenav
- Alimentos cial
- Salcobrand
- Química Chile
- Inspección Trabajo Linares
- Municipalidad de Rancagua
- Municipalidad de Mulchén



4.- Convenio Tipo

En a _____ entre **CENTRO MÉDICO Y DENTAL SANTA MARTA LTDA.**, persona jurídica del giro de su razón social, rol único tributario 78.789.660-k representado por don Sergio López Mejías, chileno, soltero, cirujano dentista, cédula nacional de identidad número 9.059.543-1, domiciliado en 2 Norte 830 y por la otra, _____, en adelante indistintamente “La Empresa” sociedad del giro de su razón social representada legalmente por cédula nacional de identidad número _____, ambos domiciliados en calle _____, convienen lo siguiente:

PRIMERO El Centro Médico y Dental Santa Marta Ltda., acepta por el presente convenio prestar atención dental en cualquier de las sgtes sucursales:

1. Victoria 485, San Bernardo
2. Cáceres Nº 491 Rancagua
3. 2 norte Nº 830 Talca
4. Manuel Rodríguez Nº 510 Curicó
5. El Roble Nº 899 Chillán
6. O'Higgins Nº 234 Los Ángeles
7. Arauco 841 Valdivia
8. Los Carrera 1485, Osorno

SEGUNDO: Serán beneficiarios del presente convenio, todos los trabajadores de la empresa y sus cargas familiares, los que podrán acceder a todos los servicios dentales que presta El Centro Médico y Dental Santa Marta Ltda.

TERCERO: El Centro Dental Santa Marta cobrará por sus servicios el arancel fijado por las partes, según arancel adjunto, el cual se reajustará anualmente según el IPC. Los trabajadores de la empresa podrán realizar el pago respectivo al contado, o través de crédito directo sin interés, de 1 a 15 cuotas mensuales. El valor mínimo de cada cuota, no podrá ser inferior a \$ 20.000.-



4.- Convenio Tipo

CUARTO: EL CENTRO DENTAL dará los siguientes beneficios gratuitos, a los trabajadores y sus cargas de la Empresa:

1. Presupuesto dental gratis.
2. Todas las radiografías retroalveolares en su tratamiento gratis
3. Garantía dental por escrito por un año.-
4. Una Limpieza dental gratis después de 6 meses dados de alta.
5. Crédito dental hasta en 15 cuotas sin intereses.

QUINTO Los trabajadores podrán requerir la primera consulta dental sin costo, siendo responsabilidad del Centro Dental Santa Marta Ltda. Si de esta evaluación, se concluye que es necesario un tratamiento dental, se deberá remitir a la Empresa el presupuesto junto al certificado de descuento por planilla, firmado por el trabajador a la empresa, para su aprobación y posterior cancelación.

La planilla que se enviará a la Empresa especificara lo siguiente:

1. Nombre del funcionario
2. Cédula de identidad
3. Firma del trabajador
4. Valor total del tratamiento
5. Cuotas

SEXTO El centro Dental Santa Marta Ltda., remitirá mensualmente un estado de pago con la nómina de descuentos dentales por trabajador, en la cual se indicará:

1. Nombre del trabajador
2. RUT del trabajador
3. Número de Cuota cancelar
4. Valor de cuota.

Estos antecedentes deberán ser recepcionados por la empresa a más tardar los días 20 de cada mes, a fin de efectuar los descuentos correspondientes.



4.- Convenio Tipo

SEPTIMO La empresa se compromete a descontar mensualmente al trabajador los montos señalados en los respectivos estados de pago, según certificado de descuento autorizado por la empresa y el trabajador. Las cancelaciones correspondientes al Centro Dental Santa Marta Ltda. se harán dentro de los 10 primeros días del mes siguiente a la recepción del estado de pago, a través de depósito o transferencia en cuenta corriente número 44096438, banco crédito e inversiones BCI a nombre de Centro Medico y Dental Santa Marta Ltda., rut 78.789.660-k Al cual adjuntará el detalle del pago, señalando nombre del trabajador, Rut y monto cancelado, al correo sanbernardo@dentalstamarta.cl con copia a convenios@dentalstamarta.cl y slopez@dentalstamarta.cl.

OCTAVO La empresa comunicará de los beneficios y servicios que dicho convenio otorga a sus trabajadores y/o dará las facilidades necesarias para que el centro dental Santa Marta Ltda. Los dé a conocer.

NOVENO El Centro dental santa Marta Ltda. se compromete a atender con sus clínicas dentales móviles a los trabajadores de las distintas sucursales que tenga el país. El procedimiento a realizar para el operativo dental y posterior atención de tratamientos dentales en las clínicas dentales móviles es:

- a) Se acuerda en conjunto con la empresa, fecha y hora del operativo dental
- b) La Empresa inscribe trabajadores interesados en realizarse el chequeo dental en las fechas y horarios estipulados en el punto 1. Las atenciones deberán programarse con diez minutos de separación.
- c) Se realizará el presupuesto a los trabajadores inscritos en el punto 2. A los que acepten los presupuestos realizados en los referidos operativos, se les dará hora para atención en la clínica dental móvil, la semana posterior al operativo dental.
- d) Al final del operativo dental, se entrega a la Empresa los presupuestos dentales aceptados por los trabajadores, para la aprobación del descuento por planilla por parte de la empresa.



4.- Convenio Tipo

- e) La Empresa entregará los descuentos por planilla aprobados, a Centro Médico y Dental Santa Marta, a más tardar un día antes de las atenciones dentales en las clínicas móviles, con el fin de confeccionar las fichas dentales de los tratamientos autorizados.

DECIMO El presente convenio tendrá una duración indefinida, sin embargo, ambas partes podrán ponerle término con 60 días de anticipación comunicándose a través de carta certificada.

UNDECIMO El presente convenio se firmará en duplicado, quedando un ejemplar en poder del Centro Dental Santa Marta Ltda. y el otro la empresa.

DUODECIMO Las partes acuerdan que la empresa queda liberada de cualquier responsabilidad respecto de los saldos insolutos, que no pudieren ser descontados de las remuneraciones mensuales o del posible finiquito del trabajador. La empresa se compromete a informar por escrito o por correo electrónico a: convenios@dentalstamarta.cl; slopez@dentalstamarta.cl de los trabajadores cuyas cuotas no fueron descontadas y su motivo y/o los trabajadores finiquitados, con el fin de pactar directamente el centro dental con el trabajador los saldos pendientes. Esta información deberá ser comunicada a más tardar con los pagos del mes correspondiente.

Sergio López Mejías
pp. Centro Médico y Dental Santa Marta

empresa



5.- CERTIFICADO DE DESCUENTO POR PLANILLA

CERTIFICADO DESCUENTO POR PLANILLA DENTAL

Paciente: _____ Rut: _____
 Dentista: _____

A.S. AMALGAMA SIMPLE C.C. COMPOSITE SIMPLE
 A.C. AMALGAMA COMPLETA C.C. COMPOSITE COMPLETO

Nº PIEZA	DESCRIPCION	VALOR	VALOR CUOTA	FECHA PAGO
			1.-	
			2.-	
			3.-	
			4.-	
			5.-	
			6.-	
			7.-	
			8.-	
			9.-	
			10.-	
			11.-	
			12.-	
			13.-	
			14.-	
			15.-	
TOTAL				

En _____ de _____ del 200__ yo _____
 Rut: _____ Autorizo a mi Empleador: _____

Para que descuenta la cantidad de \$ _____ en _____ meses por concepto de crédito que el Centro Dental Santa Marta me otorga para atención dental sin intereses. Si por cualquiera causa dejo de pertenecer a la empresa autorizo a mi empleador para que descuenta de mi finiquito la totalidad de lo adeudado, si lo adeudado no es cancelado con el finiquito, me comprometo a pagar personalmente la deuda con el Centro Dental. En caso que no cancele lo adeudado al Centro Dental en un plazo máximo de 15 días de finiquitado de la Empresa, autorizo al Centro Dental a realizar la cobranza judicial o extrajudicial, así como también el ingreso de mis datos personales en un sistema de información comercial, facultando expresamente su digitación, procesamiento, tratamiento y comunicación en línea o cualquier otra forma.

Firma y Timbre C. Dental Santa Marta Firma y Timbre Empresa Firma Trabajador



6.- CERTIFICADO DE GARANTIA



**CERTIFICADO DE GARANTIA
Y PREVENCION DENTAL**

Centro Dental Santa Marta, extiende el presente Certificado con el fin de garantizar el tratamiento dental de

R.U.T _____ por un año,
a partir del día _____. Esta garantía incluye una limpieza y control dental GRATIS, solo durante el mes de _____, para lo cual se deberá solicitar hora.

Al hacer efectiva la garantía o el control y limpieza dental se deberá presentar este certificado junto a su cédula de identidad.

Centro Dental Santa Marta

WEB WEB WEB WEB

7.- Fotos Clínica Móvil.





7.- Fotos Clínica Móvil.



www.dentalstamarta.cl - 24 años de experiencia a su servicio
San Bernardo, Rancagua, Curicó, Talca, Chillán, Los Angeles, Valdivia, Osorno